



República de Honduras, Departamento de La Paz

MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

Teléfono: 2757-9456 E-mail: alcaldiadecabanass@hotmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Cabañas, Departamento de La Paz, **CERTIFICA** los Acuerdos emitidos por la honorable Corporación Municipal, durante el mes de febrero del año 2018. Que literalmente **dice**:

Acuerdos de fecha 02 de Febrero de 2018

1. La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar el informe de actividades Presentado por la Honorable Corporación Municipal, correspondiente a la presente reunión
2. La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar el informe financiero de ingresos y egresos correspondiente al mes de Enero Presentado por la contadora Municipal.
3. La Corporación Municipal **Acuerda** nombrar a la Señora María Hermelinda Benítez Gutiérrez con identidad 1203-1979-00042, Bachiller en promoción social como Secretaria Municipal de la Municipalidad.
4. La Corporación Municipal **Acuerda** asignar a la Vice-Alcaldesa Municipal Delmis Aracely Martínez Benítez como jefe de personal de la Municipalidad.
5. La Corporación Municipal **Acuerda** ratificar la distribución de la Transferencia del presupuesto 2018 y ejecución del mismo según lo aprobado por la Corporación Municipal saliente en base a lo contenido al pacto Vida Mejor suscrito entre la Asociación de Municipios de Honduras AMITON y el poder ejecutivo.
6. La Corporación Municipal **Acuerda** apoyar las actividades de la feria patronal de Cabañas Centro la cual se estará realizando los días 2 y 3 de Febrero en Honor a la virgen de Candelaria.

7. La Corporación Municipal **Acuerda** apoyar a la Parroquia San Juan Pablo Segundo con 30 bolsas de cemento para construir muro de protección del edificio de la parroquia de Estancias.
8. La Corporación Municipal **Acuerda** mandar a reparar el vehículo Municipal Marca Toyota. Color verde placa N08667.ya que actualmente tiene piezas dañadas y considerando que presta servicios al Municipio, es necesario darle el mantenimiento adecuado.
9. La Corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de Corporación Municipal el día 15 de Febrero en el Salen Multiusos de Cabañas Centro a las 9:00am

Acuerdos de fecha 15 de Febrero de 2018

1. La Corporación Municipal **Acuerda** aprobar el informe de Corporación Municipal Presentado sobre las actividades realizadas durante la Quincena.
2. La corporación Municipal **Acuerda** aprobar el informe de rendición de cuentas de los 25 días correspondiente a la gestión del mes de enero de 2018, según los datos presentados por la corporación Municipal Saliente en la ceremonia de traspaso de mando del día 24 de enero de 2018, y en cumplimiento del artículo 164 DGPR detallados en la forma siguiente:
Saldo al 01 de enero de 2018 .L. 182,058,.70
Saldo al 24 de enero de 2018 L. 3278,68.42
Egresos al 24 de Enero de 2018.L.2,809,899.59
Saldo al 24 de enero de 2018 L. 650,777.53
- 3- implementar la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, en coordinación con la SETCAM y Gobernabilidad Local Honduras. Con el objetivo de obtener mejores resultados en los procesos administrativos de la Municipalidad.
- 4- La Corporación Municipal **ACUERDA** Organizar y juramentar el Concejo de Desarrollo Municipal, según lo establecido en la Ley y Reglamento de Municipalidades, integrado en la forma Siguiete:

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa
1	Isaías Melgar Reyes	1203-1992-00109	Director Municipal de educación	Educación
2	Jaime Joaquín Rodríguez Martínez	1208-1994-00449	Técnico en salud ambiental	Salud
3	Teófilo Escobar	1203-1970-00005	Presidente de la red de patronatos	Patronatos
4	José Santos Toribio Vásquez Gracia	1203-1970-00015	Presidente de la Red de Sociedad Civil	Sociedad Civil

5- La Corporación Municipal ACUERDA Organizar y juramentar la Comisión Local de Seguimiento, sobre la implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, integrada en la forma siguiente:

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa
1	Jerónimo López	1203-1974-00098	Comisionado Municipal	Comisionado Municipal
2	Dinora Arely Romero	1216-2006-00213	Presidenta	Comisión Ciudadana de Transparencia
3	Delmis Arely Martínez Benítez	1203-1994-00053	Jefe de personal	Alcaldía Municipal
4	Teófilo Escobar	1203-1970-00005	Presidente de patronatos	Red de Patronatos
5	María Hermelinda Benítez Gutiérrez	1203-1979-00042	Secretaria Municipal	Empleados Municipales
6	Jaime Joaquín Rodríguez Martínez	1208-1994-00449	Técnico de salud	Concejo de Desarrollo

			Ambiental	Municipal
7	Eustacio Garcia Calix	1203-1981-00103	Delegado de La palabra de Dios	Iglesia Católica
8	Ernesto Garcia	1203-1962-00086	Pastor	Iglesia Evangélica

6-La Corporación Municipal **ACUERDA** Organizar y juramentar la Comisión de Selección Capacitación y Evaluación del personal, según lo establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el cual queda integrado de la forma siguiente.

Nº	Nombre	Identidad	Cargo	Institución que representa
1	Filiberto Melgar Argueta	1203-1971-00020	Alcalde Municipal de educación	Corporación Municipal
2	Delmis Arely Martínez Benítez	1203-1994-00053	Jefe de personal	Alcaldía Municipal
3	Jerónimo López	1203-1970-00005	Comisionado Municipal	Comisionado Municipal
4	Dinora Arely Romero	1216-2006-00213	Presidenta	Comisión Ciudadana de Transparencia

7- la Corporación Municipal **Acuerda** dar por aprobado el Plan Operativo Anual presentado por todos los empleados Municipales sobre las actividades que se estarán realizando correspondiente al año 2018.

8- la Corporación Municipal **Acuerda** elaborar el POA correspondiente a las actividades de corporación Municipal para el año 2018 .

9- La Corporación Municipal Considerando que la Educación es funda mental para el desarrollo del Municipio, y en vista que muchos Centros Educativos carecen de la estabilidad de Docentes por tanto Acuerda enviar nota al Director

Departamental y Ministro de Educación para exponer la problemática que afronta el Municipio en el área de Educación para que se busque alternativas de solución.

10- la Corporación Municipal **Acuerda** aprobar la incorporación de Fianzas del Alcalde Municipal **Filiberto Melgar Argueta** con identidad N°1203-1971-00020 y la tesorera Municipal Blanca Ondina Argueta Márquez con identidad N° 1203-1983-00100 a la póliza colectiva de Fianzas de la AMHON así mismo se hará el pago mediante deposito a la cuenta de cheques de la AMHON.

11- La Corporación Municipal **Acuerda** Aprobar la ampliación de saldos iniciales detallados en la forma siguiente :

1. ASIGNACIONES A AMPLIARSE

Saldo Efectivo Año Anterior (2017)

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

Número de Cuenta	Rubro de Ingresos	Descripción	Monto
11-302-000894-3 Cuenta Única de Pago	23.7.2.02.01.00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (Inversión)	L. 11,791.64
21-302-006650-8 Ingresos Corrientes	23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	L. 49,681.58
21-302-011893-1 Fondos FHIS Ahorros	23.7.2.02.04.00	DCB-FHIS (Inversión)	L. 105,997.39
21-302-022633-5 Dominios Plenos	23.7.2.01.02.00	DCB-Fondos Propios Municipales	L. 14,588.09
Total Lps			L. 182,058.70

ASIGNACIONES DE EGRESOS A AMPLIARSE

Programa	Fuente de Financiamiento	Objeto del Gasto	Descripción del Proyecto /Actividad	Cantidad
12	15-013-01-0-10	54120	Fortalecimiento Para el Desarrollo de Eventos de Participación Ciudadana	L. 64,269.67
11	15-011-03-0-20	54120	Transferencia al Comité Ejecutor de Proyecto CEP para ejecución del proyecto de "Reposición de CEB Miguel Paz Barahona	L. 105,997.39

14	11-001-01-0-20	23400	Mantenimiento Rutinario y Preventivo de La Red Vial Municipal	L. 11,791.64
TOTAL				L. 182,058.70

12- la Corporación Municipal A cuerda aprobar presupuesto para actividades Deportivas Culturales y religiosas que se estarán realizando en el 121 aniversario de Fundación del Municipio de los días 05 al 12 de Marzo en Cabañas Centro

13- La Corporación Municipal Acuerda emitir Ordenanza sobre campaña de limpieza en el Casco Urbano en Coordinación con el Coordinador Municipal Ambiental

14- la corporación Municipal Acuerda darle continuidad a los trabajos pendientes del proyecto "Reposición del Centro Básico Miguel Paz Barahona de Cabañas en su fase final como contraparte al proyecto, con el objetivo que los niños y jóvenes cuenten con una educación de calidad.

15- La Corporación Municipal Acuerda dar por recibida a solicitud de la señora Delmis Arely Martínez Benítez sobre el permiso especial presentado conforme a los beneficios de la Ley de la Carrera A administrativa Municipal en referente al artículo 24 de dicha Ley para que se le permita desempeñarse como Vice alcaldesa Municipal durante el periodo 2018 – 2022 Autorizando para que nueva mente se pueda integrar a los beneficios de la Ley CAM una vez concluido el periodo de Vice- alcaldesa Municipal.

16- La Corporación Municipal Acuerda dar por aceptada la notificación presentada el día 15 de enero por la señora Ingris Vázquez Garcia, quien no estaba dispuesta someterse a evaluación como tesorera Municipal por tanto notifico su retiro voluntario de la Municipalidad en el cargo que estaba nombrada por la Corporación municipal

17- La Corporación Municipal Acuerda dar por aceptada la notificación presentada el día 15 de enero por el joven José Martin Benítez Reyes , quien no estaba dispuesto someterse a evaluación como jefe de Catastro Municipal por tanto notifico su retiro voluntario irrevocable en el cargo desempeñado en la Municipalidad.

18- La Corporación Municipal Acuerda dar por aceptada la notificación presentada el día 15 de enero por el joven Gerson Isaac López López , quien no

estaba dispuesto someterse a evaluación como jefe de la Unidad Municipal Ambiental UMA por tanto notifico su retiro voluntario irrevocable en el cargo desempeñado en la Municipalidad.

19- La Corporación Municipal **Acuerda** realizar la próxima reunión de Corporación Municipal el día 01 de Marzo en el Salen Multiusos de Cabañas Centro a las 9:000

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICO

Extendida en el Municipio de Cabañas, Departamento de La Paz, a los 30 días del mes de Octubre del año 2019



María Hermelinda Benítez
Secretaria Municipal

*Filberto Melgar Argueta - Alcalde Municipal
"Iniciare Compartido para continuar transformando Cabañas"*